

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**16778** *Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Emiliano Borja Jiménez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 22 de junio de 2010 (BOE de 2 de julio) para la provisión de la plaza número 5927 de Catedrático de Universidad (concurso núm. 16/2010) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9<sup>a</sup> de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Emiliano Borja Jiménez Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Derecho Penal, adscrita al Departamento de Derecho Penal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 22 de octubre de 2010.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.